



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONSTANTE ROBO DE CABLES DE COBRE (CEI 72)

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL N° 12, LEGISLATURA 373ª, CELEBRADA EL MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE 08:53 a 09.32 HORAS.

SUMARIO:

Tratar materias propias de su competencia. En particular se recibió la exposición ENEL Chile S.A.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Victor Pino Fuentes (Presidenta Titular), actuó como Abogado Secretario de la comisión, el señor Leonardo Lueiza Ureta; como Abogada Ayudante Gabriela Carvajal Andrade y como Secretaria Ejecutiva, la señora Jrisi Diamantidis Biterna.

II.- ASISTENCIA

Asistieron, la diputada integrante de la comisión, señora Joanna Pérez Olea y Carolina Tello Rojas; y los diputados señores Daniel Manouchehri Lobos, Benjamín Moreno Bascur, Victor Pino Fuentes, Jorge Saffirio Espinoza, Marco Antonio Sulantay, Cristián Tapia Ramos y Sebastián Videla Castillo.

Participó de forma telemática: don Juan Irigoyen, Gerente de Seguridad de ENEL Chile; Francisco Messen, responsable de Operación y Mantenimiento de ENEL Distribución y Andrés Palma, Gerente de Relaciones Institucionales.

III. CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Nota de fecha 3 de septiembre de representante del medio digital El Mostrador.cl, en que remite los reportajes periodísticos publicados por ese medio, relativos al delito de robo de cables de cobre en el país. Respuesta Oficio N°: **11/675/2025**. **Se puso a disposición.**

2.- Nota de fecha 8 de septiembre de la Directora General de Contrapoder Chile, señora Josefa Barraza Díaz, mediante el cual responde a oficio de esta comisión, en que remite los reportajes periodísticos publicados por ese medio, relativos al delito de robo de cables de cobre en el país. Respuesta Oficio N°: **12/675/2025** **Se puso a disposición.**





IV.- ORDEN DEL DÍA

Se recibió la exposición de ENEL Chile, representada por don Juan Irigoyen, Gerente de Seguridad de ENEL Chile; Francisco Messen, responsable de Operación y Mantenimiento de ENEL Distribución y Andrés Palma, Gerente de Relaciones Institucionales¹.

Las exposiciones de los invitados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se adjunta a continuación.

V.- ACUERDOS

La comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Recibir como antecedente para el informe de la Comisión Especial Investigadora, el reportaje relativo al robo de cables de cobre del medio BiobioChile, el que será remitido por el diputado Daniel Manouchehri Lobos.

2.- Oficiar a la Dirección Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) de la Región de Antofagasta, con el objeto de solicitar tenga a bien informar a esta comisión las medidas o protocolos adoptados, o que considera adoptar o complementar, respecto al robo de cables de cobre en la comuna de Antofagasta, atendidos los hechos conocidos el pasado domingo 31 de agosto en que tras la comisión del referido delito por parte de desconocidos, accidentalmente una persona de 63 años y su perro perdieron la vida electrocutados, a causa de restos de cables energizados que quedaron caídos sobre la acera.

3.- Oficiar al Ministerio de Energía con el objeto de solicitar tenga a bien informar a esta comisión, los eventuales avances en la política y el proceso de soterramiento de cables, en tanto puede ser considerado como una medida que podría evitar, o al menos dificultar la comisión del delito de robo de cables de cobre.

4.- Oficiar a la Comisión Nacional de Energía y a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, con el objeto de solicitar tenga a bien informar a esta comisión, si para efectos de la fijación de tarifas del segmento de distribución eléctrica se consideran, en la estructura de costos de las empresa modelo eficiente, las pérdidas por motivo robo de cables como un ítem en que han incurrido las empresas distribuidoras.

5.- Oficiar al Secretario Regional Ministerial (SEREMI) de Seguridad Pública de la Región de Coquimbo, con el objeto de solicitar tenga a bien informar a esta Comisión las medidas y acciones concretas que se han adoptado atendido el nuevo foco de robo de cables de cobre detectado en los sectores de Cerro Blanco, Los Quiles, Los Canelos, en las comunas de Ovalle y Punitaqui.

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

¹ Acompañaron a su exposición la presentación que se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=366915&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital², conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 09:32 horas.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión Especial Investigadora

²

Disponible en
<https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=4801&prmSesId=80683>



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES
RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS
ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONSTANTE ROBO DE CABLES DE COBRE**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 12^a, celebrada en martes 9 de septiembre de 2025, de
08:53 a 09:32 horas

Preside el diputado señor Víctor Pino.

Asisten las diputadas Joanna Pérez, Carolina Tello, y los
diputados Daniel Manouchehri, Benjamín Moreno, Jorge Saffirio,
Marco Antonio Sulantay, Cristián Tapia y Sebastián Videla.

Participan, por vía telemática, en representación del presidente
del directorio de ENEL, el gerente de Seguridad de ENEL Chile,
señor Juan Irigoyen; el gerente de Construcción, Operación y
Mantenimiento de ENEL Distribución, señor Francisco Messen, y el
gerente de Relaciones Institucionales de ENEL, señor Andrés Palma.

TEXTO DEL DEBATE

*-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a
interrupciones en el audio.*

El señor **PINO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria,
se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **LUEIZA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri



El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, entiendo que tenemos el acuerdo para que estas respuestas sean incluidas como antecedentes para elaborar nuestro informe.

El señor **PINO** (Presidente).- Así es, señor diputado. Si mal no recuerdo, hace un par de sesiones se acordó hacer esta solicitud, y nos llegaron los oficios, así que habría que ver eso con el señor Secretario.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, considerando que no llegó el de Radio Biobío, y que puede haber pasado por distintas vías, solicito que recabe el acuerdo para adjuntar el reportaje como antecedente para el informe.

El señor **PINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para la solicitud del diputado Daniel Manouchehri?

Acordado.

La presente sesión, la número 12, tiene como propósito tratar materias propias de nuestra competencia. Para eso, se encuentra invitado el presidente del Directorio de ENEL Distribución, señor Marcelo Castillo Agurto, pero como lamentablemente no podrá participar, en su representación asistirá el gerente de Seguridad de ENEL Chile, el señor Juan Irigoyen. También estará presente el gerente de Operación y Mantenimiento de ENEL Distribución, señor Francisco Messen, y el gerente de Relaciones Institucionales de ENEL Chile, señor Andrés Palma, quienes se encuentran conectados vía telemática.

Bienvenidos.

Tiene la palabra el señor Andrés Palma.

El señor **PALMA** (gerente de Relaciones Institucionales de ENEL Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, muy buenos días.

Les voy a presentar a quienes me acompañan: el señor Juan Irigoyen, gerente de Seguridad de ENEL Chile, y el señor Francisco Messen, gerente de Operación y Mantenimiento de ENEL Distribución [...]

Solicito que autorice a Juan Irigoyen para que comience la presentación.

El señor **PINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Irigoyen.



El señor **IRIGOYEN** (gerente de Seguridad de ENEL Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, buenos días. Por su intermedio, saludo a todos los integrantes de la comisión.

Les voy a hablar sobre el contexto de seguridad de ENEL en las instalaciones de ENEL Chile.

Primero, me referiré al segmento ENEL Distribución, específicamente [...], con un área que abarca 2.100 kilómetros cuadrados y considera 33 comunas.

Se exhibe en pantalla la cantidad de casos que hay de incidentes, que son 1.484 casos en 2025, específicamente enunciado lo que es el cable aéreo. ¿Y por qué digo cable aéreo? Porque tenemos cables soterrados y cable aéreos. En el caso del cable aéreo, tenemos 1.484 casos y en el caso del soterrado, 60 casos. Esto se explica porque hemos tomado algunas medidas adicionales respecto del cable soterrado. Hemos incorporado medidas adicionales de seguridad en la tapa de las bóvedas, cámaras y camarillas, las cuales han sido soldadas por nuestros equipos de cuadrilla.

Por lo tanto, el delito ha mutado al cable aéreo. Por eso, se puede explicar esta alza significativa entre 2024 y 2025. La afectación de 165.000 clientes aproximadamente y nuestro impacto económico es de 1.780 millones de pesos.

En lo relativo a ENEL Generación, tenemos una evolución de incidentes: [...] 77 casos se produjeron en 2025, y 68 casos en 2024. En cuanto al robo del cable cobre y cable solar, la afectación es de 1.030 millones de pesos. También tenemos incidentes, sobre todo, en la zona norte del país, donde fuimos afectados específicamente en el mes de marzo, [...] el mes de mayo. Ante ello, aplicamos algunas medidas de mitigación, que sirvieron para bajar ostensiblemente los delitos, especialmente en julio, y en agosto tuvimos un solo caso.

¿Cómo llevamos los procesos en nuestra empresa? Específicamente, en el área de seguimiento tenemos [...] de normativa y cumplimiento de seguridad y digitalización.

En cuanto a la norma de cumplimiento, todas nuestras instalaciones tienen los planes de seguridad que nos exige la autoridad fiscalizadora, con sus directivas y estudios de seguridad por cada instalación. También contamos con servicios de vigilancia y patrullaje, y seguridad de la infraestructura, con cámaras de videovigilancia y sensores de movimiento y, además, mantenimiento digital permanente.



En cuanto a la digitalización, tenemos [...] una actividad conjunta entre [...] en el caso de la planta y seguridad, con cámaras conjuntas para ambos casos, y hemos implementado, además, el servicio de drones y radar.

Respecto del área legal, cuando hay un incidente presentamos las querellas y denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, aportando evidencia. Específicamente, tenemos un protocolo de actuación, un formulario que fue hecho por nuestros abogados, nuestros asesores jurídicos, [...] las denuncias tienen [...] propiamente tal.

En las audiencias judiciales, cuando hay control de detención, si hay imputados y evidencia relativa al hecho, se realiza una investigación estratégica y una solicitud de diligencia al Ministerio Público para identificar los destinatarios y compradores de material robado.

Por otro lado, colaboramos directamente con Aduanas en la participación y fiscalización para identificar si hay conductores eléctricos sustraídos en nuestras instalaciones.

Respecto de capacitación y sensibilización, formamos a colaboradores, contratistas y autoridades; en este caso, a Carabineros, la PDI y Aduanas, para visibilizar la problemática y reforzar el trabajo conjunto.

Lo importante es la propuesta legal que proponemos nosotros: impulsar una tipificación especial del delito de sustracción de conductores eléctricos, similar a la legislación que hoy existe en materia de sustracción de madera.

Regular en el Código Penal un tipo penal específico que se adecue a la especialidad del delito y al interés público comprometido, visibilizando la intención del legislador de castigar específicamente esta conducta.

Considerar el robo, hurto y receptación de conductores eléctricos como un tipo penal especial. Queremos que se apliquen los artículos 449 y siguientes del Código Penal, con el fin de regular la penalidad de forma calificada y distinta a la determinación general de penas, al igual que otros delitos.

También la incorporación de técnicas especiales para su investigación, como el agente encubierto, el agente revelador, que se utilizan en el narcotráfico, e incorporar el tipo penal especial de sustracción y receptación de conductores eléctricos dentro de los delitos base de la ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal



de las personas jurídicas, con el propósito de endurecer las sanciones aplicables a las empresas que incurren en estas conductas.

Esa es nuestra propuesta legal.

Quedo atento a las dudas y consultas.

El señor **PINO** (Presidente).- Agradecemos su exposición.

En total, entonces, serían más de 2.000 millones de pesos los que ustedes tienen en pérdidas, por decirlo de alguna forma, sumando ambos sectores, de distribución y de conducción.

Otra cosa que quería consultar es si existe algún catastro de los técnicos que trabajan en las empresas eléctricas.

¿Hay algún registro de todos los técnicos que trabajan en las empresas, como ENEL, CGE?

Una de las cosas que nos decían es que, en algunos casos, quienes robaban el cobre desde las alturas, habían sido extécnicos que en algún momento trabajaron en algunas de las empresas.

Entonces, quiero saber si existe algún registro de todos esos técnicos, para buscar en esa misma base a eventuales personas que están cometiendo este delito.

El señor **MESSEN** (gerente de Operación y Mantenimiento de ENEL Distribución) [vía telemática].- Buenos días a todos los honorables diputados y diputadas de la comisión.

Mi nombre es Francisco Messen y soy el gerente de Operación y Mantenimiento de ENEL Distribución.

A la pregunta que hacía el diputado, efectivamente nosotros tenemos un catastro de todos los técnicos que trabajan en una compañía [...] actividad nuestra; por lo tanto, [...] tenemos [...] trabajan hoy y también los que han trabajado antiguamente dentro de nuestro servicio.

Ahora, relacionar eso directamente con el hurto [...] investigaciones, pero el registro efectivamente es así, y cada vez que se ha detectado a una persona que pudiera estar vinculada con algún delito de hurto de conductores o que ha sido detectado o denunciado, lo hemos puesto en conocimiento de las autoridades legales que corresponden.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias.

Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.



El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, pido que nos pudiesen ayudar con nuestro informe y respecto de las medidas que hay que tomar.

En cuanto a la calificación de hecho de fuerza mayor, nos gustaría saber cuáles son las implicancias que tiene esto en el desenvolvimiento de la propia empresa y del proceso. Me refiero al hecho de que cuando acontecen estas situaciones se califique de "fuerza mayor".

La segunda pregunta es en qué estado se encuentra el soterramiento de los cables. Sabemos que hay un reglamento que se espera prontamente, pero ese reglamento no es impedimento, y jamás lo ha sido, para que se puedan soterrar los cables. Nadie se opone a que se puedan soterrar los cables y eso normalmente incluso ya sucede, o sea, hay muchos lugares en donde los cables pasan por debajo de la tierra sin necesidad del reglamento.

Entonces, existe una ley, pero falta el reglamento. Sin embargo, me interesa saber cuáles son las posiciones al respecto.

En tercer lugar, cuáles son las medidas de seguridad que se están tomando. Evidentemente, las medidas de seguridad no van a ser contratar guardias, porque sería ridículo pensar que tienen que salir a cuidar los cables con guardias privados. Pero, considerando que hay crimen organizado, me interesa saber cómo han logrado o si han tenido la capacidad, en algún minuto, de tomar ciertos resguardos para que estas bandas no terminen, de alguna manera, cooptando a trabajadores de la empresa para este trabajo.

Presidente, esas son mis tres preguntas.

Gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Ofrezco la palabra para que puedan responder las preguntas.

El señor **IRIGOYEN** (gerente de Seguridad de ENEL Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, voy a responder [...] respecto [...] a lo que son los [...] nosotros estamos [...] última generación que nos indique dónde se produce el corte específico [...].

[...] indicar que efectivamente se está cometiendo el delito y de esa [...].

Esa es una estrategia. Estamos explorando a nivel internacional, obviamente, respecto de [...] por las diferentes áreas donde son [...] en este caso, con mayor cantidad de robos de este tipo de delitos. Y la última estrategia es que también nos estamos reuniendo [...]



preventivo, puedan detectar oportunamente la comisión de algún tipo de ilícito.

Eso es por ese lado.

El señor **MESSEN** (gerente de Operación y Mantenimiento de ENEL Distribución) [vía telemática].- Señor Presidente, a las dos preguntas que hace el honorable diputado, la primera, de fuerza mayor [...] la segunda [...] soterramiento [...] ENEL Distribución [...] aproximadamente [...]. Fundamentalmente, [...] zonas más céntricas de la ciudad donde así fue [...] y seguimos con algunos [...] también de soterramiento [...].

[...] el robo de conductor se ha producido tanto en la red aérea como subterránea, con una incidencia mayor en la red aérea. La gran mayoría [...] y el incremento mayor que mostraba nuestro gerente de seguridad en la presentación, tienen que ver fundamentalmente con intervenciones en la red aérea en zonas más periféricas de la ciudad, y es lo que nos ha provocado este impacto que se mencionaba, que son más de 160.000 clientes que se han visto afectados por este tipo de delitos.

Luego, en la interrupción del suministro, también hay un efecto importante en el daño de artefactos a los usuarios, debido a que, al intentar hacer el hurto del conductor, muchas veces dejan la red en una condición vulnerable [...] de clientes.

Yo diría que, a la pregunta del soterramiento, creemos que puede ser un avance también seguir soterrando la red para evitar o reducir al menos el impacto. Es más fácil o es más viable tomar medidas de control, como el blindaje de las bóvedas subterráneas para evitar que se ingrese y se puedan provocar hurtos [...]. El [...] incluso, siendo una instalación eléctrica que está confinada, también es más viable de [...] De cara al delito del hurto del conductor, efectivamente es una medida favorable el tener un mayor incremento de red subterránea.

Respecto del concepto de "fuerza mayor", la pregunta a que se refería el honorable diputado, nosotros entendemos en este caso tiene que ver con algo que está definido en la normativa eléctrica.

Cuando tenemos incidentes o eventos que no tienen que ver con el correcto mantenimiento de la compañía, con la operación de la red, sino más bien por intervenciones de terceros con cierta intencionalidad, como es el caso del hurto del conductor, la normativa eléctrica la califica como un evento de fuerza mayor o un evento de terceros, que, en este caso, para la compañía sería una condición [...] tener que seguir trabajando en corregir el tema,



pero luego, en una instancia más jurídica o más legal [...] el seguimiento [...] fundamentalmente la respuesta...

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias, don Francisco.

Tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, dos puntos.

A juicio de ustedes, desde el punto de vista de la distribución, ¿es más importante hacer una inversión en soterramiento de cables, para evitar este tipo de robos y mejorar la calidad del servicio y los indicadores, o es más importante avanzar hacia medición inteligente u otro tipo de reforma o son dos cosas que deberían ir de la mano?

Eso es lo primero.

Lo segundo, respecto del robo de cables, ¿qué tanto está afectando los indicadores de servicio, los Saidi, por los cuales ustedes se miden?

Eso, Presidente.

Gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias, diputado Moreno.

Tiene la palabra el señor Francisco Messen.

El señor **MESSEN** (gerente de Operación y Mantenimiento de ENEL Distribución) [vía telemática].- Señor Presidente, la pregunta referida a la medida, si es mejor la [...] o, en opinión nuestra, o soterramiento, creemos que [...]

El señor **PINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, nuestros invitados decían que el robo se produce tanto en las líneas aéreas como en las soterradas. ¿Cómo se produce el robo en las líneas soterradas? ¿Ustedes tienen seguros sobre las líneas que ocupan?

Eso, Presidente.

(Conexión, vía telemática, interrumpida)

[...]

El señor **SAFFIRIO**.- Le consulté si esas líneas tienen algún tipo de seguro.



El señor **MESSEN** (gerente de Operación y Mantenimiento de ENEL Distribución) [vía telemática].- Sí, [...] no es sencillo, no [...]³

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, como nuestro invitado dice que ellos violan o abren las bóvedas o cámaras, ¿no hay una manera mejor que la que ocupan ustedes, para sellarlas, de modo que no entren las personas en las cámaras?

(Conexión, vía telemática, interrumpida)

[...]

El señor **PINO** (Presidente).- ¿Escucharon la pregunta?

Repítala, por favor, diputado.

El señor **SAFFIRIO**.- Les pregunté si no hay una forma distinta a la que ustedes ocupan para sellar las cámaras, porque usted dice que las violan, las abren, que ha habido siete personas fallecidas.

Me gustaría que explicara si no hay una forma distinta a la que ocupan para sellarlas.

El señor **PALMA** (gerente de Relaciones Institucionales de ENEL) [vía telemática].- Sí, efectivamente, y eso es en lo que estamos avanzando, como comentaba nuestro gerente de seguridad: estamos avanzando en el sellado y blindaje de las cámaras [...] una medida que nos ha ayudado a reducir, y el blindaje fundamentalmente se produce soldando los costados metálicos de la tapa de la cámara. La tapa tiene un componente de concreto, de cemento, y un borde metálico, entonces, lo que hacemos es blindar con soldadura, con lo que queda en una condición que es mucho más difícil de romper, es como una especie de bóveda blindada, lo cual ha permitido reducir el hurto, pero también tiene otras condiciones, por ahora, y cada vez que tenemos que ir a reparar o hacer mantenimiento, hacer una inspección, tenemos que [...] el proceso [...] una bóveda más segura también significa una bóveda [...] y lo otro es hacer campaña, de cara a lo que significa intervenir en un estilo más integral, revisando los distintos escenarios posibles. Como decíamos, dado que hemos tomado medidas [...] el hurto mayor de luz [...] bien nacional

³ Se deja constancia por la Secretaría de la Comisión Especial Investigadora, que con fecha 9 de septiembre el señor Andrés Palma, Gerente de Relaciones Institucionales de ENEL Chile, remitió información que precisa el alcance de las coberturas de seguros, que fuera consultado en la sesión de misma fecha, la que se transcribe: "Al respecto, es importante precisar la póliza de daños materiales de ENEL excluye específicamente las líneas de transmisión y/o distribución, de acuerdo con el siguiente texto: Líneas T&D [transmisión y distribución]: La exclusión de cobertura se aplicará a partir de 1 Km desde los locales del asegurado. Locales del asegurado significa centrales eléctricas y subestaciones". De esta forma, se entiende que la cobertura de robo aplicaría solo hasta 1 kilómetro desde las centrales/subestaciones."



de uso público [...] en la noche, sobre todo, [...] logramos identificar elementos que permiten contener esas situaciones, que monitorizamos permanentemente para saber cómo enfrentarlas.

El señor **PINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Irigoyen.

El señor **IRIGOYEN** (gerente de Seguridad de ENEL Chile) [vía telemática].- Como comenté, se han incorporado equipos y tecnologías extranjeras, como sensores que nos permiten identificar de manera georreferencial dónde se produce el corte de cables en el momento mismo, para poder disponer de recursos, [...] detectar que efectivamente se está cometiendo un ilícito en ese lugar. Si llegamos a tener una cobertura completa de estas tecnologías, sin duda las respuestas van a ser mayores. Incluso, si somos rápidos, podríamos detener a los responsables y ponerlos a disposición de la justicia.

El señor **PINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, lo que estamos viendo evidencia una situación que demuestra por qué, a veces, hay poco interés en que este tipo de situaciones se solucione.

La calificación de medida de fuerza mayor, al final, como estamos viendo, no contempla compensación a los clientes. Entonces, las empresas tienen seguros ante estas situaciones, pero la gente no. La persona que tuvo algún problema de acceso al agua, o aquellos que son electrodependientes, no tienen seguro.

Lo que hemos visto es que hay poco incentivo a que las empresas avancen en medidas de seguridad, porque no hay mayor afectación, hay seguros, y los procesos de indemnización para la gente están resguardados cuando los hechos son calificados como fuerza mayor.

Entonces, cuando vemos una situación puntual en el tiempo, de uno o dos robos de cables al año, se los podría calificar como hechos aislados; pero, acá hablamos del hecho aislado número cuatro mil quinientos del año.

Por eso, a propósito de la discusión que vamos a tener del informe, debemos buscar medidas para que al menos exista un incentivo para que las empresas resguarden los intereses de la ciudadanía.

El señor **PINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, por lo que nuestros invitados dijeron, se podría entender que esto se puede resolver



si se sellan las cámaras y se soterran las líneas. Comparto la opinión del diputado Manouchehri, en cuanto a que, finalmente, los perjudicados son los clientes porque, aunque el seguro no cubre el ciento por ciento de la pérdida, algo cubre. Sin embargo, para el cliente no hay seguro: no cubre nada.

Me gustaría que me comentaran si este solo es un tema de inversión, considerando lo que ustedes han señalado, y por qué no se ha hecho esa inversión si con esta se podría solucionar el problema.

Gracias, Presidente.

El señor **PINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Irigoyen.

El señor **IRIGOYEN** (gerente de Seguridad de ENEL Chile) [vía telemática].- En cuanto al tema de seguridad, hemos avanzado bastante en implementar soluciones tecnológicas, como televigilancia, sensores y otros elementos.

A propósito de lo ocurrido, reforzamos la seguridad física, aumentamos el patrullaje y también contratamos servicios de drones para que efectivamente no se produzcan incidentes y seamos capaces de reaccionar lo más rápido posible.

Respecto de las cámaras, efectivamente, es complejo, porque el gasto [...] de más de cien mil. Por lo tanto, estamos sellándolas y con eso hemos evitado y fortalecido ostensiblemente la seguridad. Sí hemos incorporado medidas de seguridad. [...] La idea es reforzar las instalaciones, lo cual, efectivamente, ayuda a mitigar la comisión de estos ilícitos.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias, señor Irigoyen.

Ofrezco la palabra.

No habiendo más consultas, agradecemos su tiempo, la presentación y también las respuestas a las preguntas de las diputadas y los diputados.

Informo a las diputadas y diputados que el plazo de funcionamiento de la comisión vence el 29 de septiembre y las conclusiones se votarán ese mismo día. Por lo pronto, nuestros equipos se pondrán a trabajar en la elaboración del informe.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.



-Se levantó la sesión a las 09:32 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.